

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Martes 2 de Mayo de 1876.

Número 4.977.

ADVERTENCIA.

Volvemos á repetir que toda la correspondencia que se dirija á este periódico sobre asuntos financieros ó administrativos del mismo, se pondrá á nombre de D. Francisco Rueda Lopez, Director-propietario de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La que se refiera á la parte literaria, á D. Juan Gutierrez de To-var, redactor de este diario.

Queda autorizado para firmar los recibos de los anuncios, comunicados, reclamos y demás documentos de su índole D. Miguel Gallurt Albacete, como administrador de esta empresa, sin que reconozcamos ninguna otra operación que se haga y no vaya autorizada por la citada persona.

La Crónica Meridional.

DOS DE MAYO!

Los escándalos de la Regencia, los crímenes de Luis XV, los privilegios de la aristocracia, las influencias de un clero poderoso, los crecidos tributos que esterilizaban la industria y empobrecían á la Francia, fueron causas mas que suficientes para la revolución gigante de 1793.

Aquella revolución, como todas, tuvo sus profetas que se llamaron Montesquieu, Voltaire, Rousseau. La Enciclopedia fué su Evangelio y Diderot, Condillac y Laplace sus apóstoles, y en vano hubiera sido todo el génio de Mirabeau si de las entrañas de aquel hecho grandioso no hubiese nacido un guerrero afortunado que inventando una nueva táctica, atropelló victorioso los ejércitos de la vieja Europa, llevando en la punta de las bayonetas de sus soldados la electricidad revolucionaria á todas las naciones y haciendo vacilar sobre su base los tronos en que se asentaban los mas antiguos reyes de la tierra.

Pero Napoleon, cegado por su soberbia, falseó la gran mision histórica de que estaba encargado providencialmente, la de difundir la buena nueva, de abrir ancho camino, á la libertad, al derecho y á la justicia; soñó con la gloria de Alejandro, con la fama de César, con la monarquía universal de Carlo Magno y enagenó á la Francia las simpatías que se habia conquistado en el corazon de los pueblos oprimidos, haciendo infructuosa la sangre vertida en homéricos combates y marchitando en su frente los laureles de Friedland, de Austerlitz, de Wagram y de Jena.

Aquel monstruo, que segun la bella frase de Víctor Hugo, habia hecho príncipes á sus sargentos, reyes á sus postillones y casado á los aventureros que formaban su escolta con las archiduquesas de Austria y las hijas de los Emperadores, fijó un día su mirada de águila en la Península ibérica que, sometida á los caprichos de Godoy, no habia sentido todavia el rugido del volcan que allende los Pirineos vomitaba su abrasadora lava por todos los confines de Europa.

Napoleon se engaño á sí propio.

Creyó en el vértigo de su poder y de su gloria que encerrando en Bayona á la familia real y aceptando el

ofrecimiento de la corona de España que le hacia una reunion de notables de entonces, podria uncir al carro de sus triunfos á nuestra amada patria, que si recientemente habia visto sucumbir su escuadra en Trafalgar, tenia escrita en su historia la página inmortal de Lepanto y habia tenido preso en la torre de los Lujanes á Francisco I.

El pueblo despertó de su letargo, y amaneció el glorioso dia del Dos de Mayo!

Una muger lanza el primer grito en la plaza de Oriente en Madrid; los franceses contestan con descargas de artillería á aquella voz femenil y como por encanto vense invadidas las calles, de hombres mugeres y niños que á pecho descubierto y empuñando en sus manos escopetas, cuchillos y navajas, se atreven á luchar con aquellos guerreros espanto de la Europa, que habian clavado sus victoriosos estandartes en los palacios de Berlin, Viena, Roma y Dresde.

¿Qué hacian entretanto las tropas de la guarnicion?

Obedientes á la disciplina permanecian encerradas en sus cuarteles, oyendo el estruendo del combate, é impacientes por salir á compartir con el pueblo los peligros de la jornada.

Al fin, un puñado de héroes, con tres cañones, comandados por Daoiz, Velarde y Ruiz se arrojan á las calles y trábase la pelea en Monteleon, duelo encarnizado que solo concluye cuando exalan su último suspiro los defensores de las piezas.

La venganza del vencedor fué horrible. Durante toda una noche y un dia se oian á lo lejos sordas descargas de fusilería; era el asesinato de los prisioneros que morian ante las tapias de la montaña del Príncipe Pio y en el salon del Prado.

La Península entera se alzó en armas, respondiendo á los ayes de los sacrificados el Dos de Mayo, y Zaragoza y Gerona hicieron estrellarse ante sus muros la pericia, el arrojó y el prestigio de los generales franceses.

Van trascurridos sesenta y ocho años desde el terrible acontecimiento y hoy, como desde el primer dia que se inauguró el monumento elevado en conmemoracion de aquel trágico drama, acudirán al pié del obelisco, todas las clases de la poblacion de Madrid, á rendir un tributo de respeto y admiracion á los mártires de la libertad española.

Otras veces tambien nosotros hemos ido al campo de la Lealtad á depositar una corona y á elevar una plegaria al cielo en honor de aquellos bravos hijos del pueblo, iniciadores de nuestras regeneracion política y social; en la ocasion presente, hacemos asimismo votos por el eterno descanso de sus almas y nos felicitamos de que el progreso de los tiempos haga ya imposibles las guerras de conquista y las fiestas sanguinarias con que en otras épocas se celebraba la esclavitud de las naciones; reemplazadas hoy afortunadamente por los certámenes universales del trabajo, las ligas aduaneras, y el espíritu general de concordia y de fraternidad que se refleja en los Códigos y en las modernas leyes.

A la Marina Española.

Vedlos cubiertos de esplendente gloria
Que entre inminentes riesgos alcanzaron;
A costa de su sangre conquistaron
El radiante laurel de la victoria.
Una página abridles en la historia
A esos héroes que el mar bravo cruzaron,
Y á tal altura su valor llevaron,
Que eternizar supieron su memoria.
Emulos son del inmortal Gravina
Que hoy grita altivo de su tumba helada:
«Victoria por mi intrépida marina.»

Su arrogancia dó quier será admirada,
Ante ella el orbe con placer se inclina:
¡Honra y honor á la española armada!

Ana M. Franco.

LA GAVIOTA.

¿De dónde vienes volando,
aturdida gaviota?
¿ay de mí vengo temblando
desde una playa remota.

Hay allá en el Occidente
un pueblo semisalvaje
que audaz infringió un ultraje
á otro leal y valiente.

Y con arteros ardidés
provocó la indignacion
de aquella altiva nacion
de los Pelayos y Cides.

Y apurado el sufrimiento,
y agotada la paciencia,
la pública conveniencia
reclamaba un escarmiento.

Rugió el León Castellano
y harto de contemplacion
destruyó sin compasion
al Chileno y Peruano.

¿Veis el huracan adusto
que troncha altivas palmeras
y en los montes y riberas
siembra el espanto y el susto?

¿Veis la recia tempestad
que con chispa fulgurante
aniquila en un instante
la populosa ciudad?

Pues mas terrible que el trueno
y que el huracan temido,
Mendez Nuñez ha caido
sobre el misero Chileno.

Y al terciar un estrangero
con oficios arrogancia,
el Gefe de la Numancia
le dijo altivo y guerrero.

«Si interponeis vuestro barco
entre mi escuadra y el puerto,
capitan, tened por cierto,
que vais al fondo del charco.»

Que tiene España un amor
á cuanto á su altivez cuadra,
que quiere honor sin escuadra
mas no escuadra sin honor.»

Así habló la gaviota,
y todos cuantos la oyeron
entusiastas prorumpieron
¡Viva la española flota!

Lucio M. de Ocaña.

EL DOS DE MAYO.

Yacía Europa en lánguido desmayo
por el hombre del siglo encadenado,
y rompe su cadena el Dos de Mayo.

Pascual Fernandez Baeza.

¿Qué voz es esa atronadora, impía,
que en Guadarrama resonando fuerte,
en el Norte, en el Este, al Mediodia
guerra proclama y destruccion y muerte?

Es el pueblo español... Cual toro herido
por vil insecto rebramando gira,
y al astuto francés reta atrevido
sangre anhelando, en que apagar su ira.

Con inícuca traicion su altiva frente
quieren doblar al ominoso yugo;
mas el pueblo español, noble, valiente,
antes que á esclavitud, se dá al verdugo.

Tendiera el corso rey torba mirada
y en Europa regir miró sus leyes,
á la Ibera nacion volvióla airada

y la mengua al mirar de pueblo y reyes,

«Donde ese pueblo, dijo: ¿do esos hombres
terror un dia del antiguo mundo?...
Ruinas y escombros con soberbios nombres
miró no mas en su dolor profundo.»

«Ante el águila audaz y sus legiones
espantados huirán como corderos;
¿Quién resistir osará á mis bridones
ni á los de Jena y Austerlitz guerreros?»

«Del nuevo sol, la refulgente lumbré,
al mundo ha de anunciar tanta mancilla
al Pirineo corred... salvad su cumbre...
vencedores seréis... ¡mía Castilla.»

Y cual nubes que avanzan impelidas
al rudo empuje de huracan violento,
de otras en pos rodando confundidas,
juguete vil de borrascoso viento:

Así á la voz del vencedor de Europa
marcharon obedientes sus legiones,
y su triunfo cantó la ufana tropa
al áspero crugir de cien cañones.

No el águila imperial tendió su vuelo
ni á guerra provocó, ni á franca lucha,
cual vil serpiente se arrastró en el suelo,
si en valor débil, en traiciones ducha.

Quiso al leon encadenar rastrera
y á la astucia y ficcion llamó en su abo-
no...

En su loca ambicion tal vez creyera
á su trono añadir un nuevo trono!

¡Mas cuanto se engaño! Corre ligero
entusiasmado el pueblo á la pelea
blandiendo con furor el fuerte acero
que en sangre de Pavia aun tinto humea:

El pueblo que orgulloso allá en Sagunto
de Annibal domeñara la arrogancia,
el que horrible y al par digno trasunto
de audaz fiereza, nos dejó en Numancia.

El fué el que osado en formidable guerra
prófujo al verse, y con audacia mucha,
conquistara al de Islam, su patria tierra,
tras ocho siglos de sangrienta lucha.

Y no bastando á su valor profundo
ni gloria tanta, ni tan grande hazaña,
al mar soberbio le arrancara un mundo
y esclavo le hizo de su noble España.

El es!... él es!... miradle en la pelea
desafiando por do quier la suerte;
mirad cual su pupila centellea
al esgrimir la espada de la muerte.

¡Truena el cañon!... á su retumbo triste
el aire puebla aterrador lamento,
y el ¡ay! ahoga del que ya no existe
el son horrible que repite el viento.

Cual ave herida por cruel destino
segura al remontar el raudó vuelo,
pálida la color, turbio el divino
dulce mirar, de su amador consuelo.

Yace la virgen que se alzará ufana
cual flor hermosa entre las otras flores:
blanca rosa cogida de mañana
en el verde pensil de los amores.

Aquí el anciano cuya frente arada
el tiempo res,etó, cae y espira:
allá el noble doncel, allí su amada,
hallan para su amor sangrienta pira.

La tierna esposa, el carifoso hermano
pelean con ardor, luchan, los hieren...
Mas ¿qué importa morir, destino insano,
si matando al morir, contentos mueren?..

Truena el cañon!... A su retumbo hueco
gigante voz en el espacio suena:
del bronce atronador mezclado al éco
«¡Independencia y libertad!... resuena.

Mas ¡ay!... fué vano resistir!.. Cadenas
y bárbara opresion, y tiranía,
y sangre, y muerte, y destruccion, y
fueron el fin de tan horrendo dia.

De «paz y olvido» al sacrosanto grito depono el pueblo su temible enojo, y el pérfido agresor, de Dios maldito, de su infame traición lo hace despojo.

Cual tigre habriendo la inocente presa hunde, destroza y de su sangre bebe, y hierde, y torna á herir, y aun mas de (priesa desgarrar el palpitante seno; alevé,

Así el francés en su nefanda saña, hierde y destroza como el tigre hambriento y mas en su furor, y mas se ensaña, y goza, y rie, en su infernal contento.

Generoso el león mira asombrado, cual destrozan sus hijos: corre, vuela, y rugido feroz lanza indignado, que de espanto y pavor al francés hiela.

Y esa es la voz atronadora, impia, que en Guadarrama resonando fuerte, en el Norte, en el Este, al Mediodía, guerra proclama y destrucción y muerte

«¡Venganza y guerra!..... respondió (Castilla, y el acero empuñó, blandió la lanza, «Venganza y guerra!»... respondió Se- (villa, y el Miño repitió «¡Guerra y venganza!»

Y vió temblando, al vencedor de Jena, al altivo señor de cien naciones, cual de Bailen en la sangrienta arena su fortuna humillará y sus legiones.

Y vió osado su poder, y brio, desafiar con arrogancia loca, y el gran Emperador, solo, sombrio, del Océano en la olvidada roca,

Llegara á comprender no sin asombro, que el gigante poder, el fuerte rayo, que su fortuna redujera á escombros, de la Ibera nación, fué el Dos de Mayo.

EUGENIO MARTINEZ CUENDE.

PROYECTO DE LEY

DE ARREGLO DE LA DEUDA DEL TESORO.

(Conclusion.)

Sobre esta cantidad emitirán el Banco y el tesoro público obligaciones hasta la suma de 250 millones de pesetas nominales, con igual interés y condiciones de amortización que las expresadas en el artículo anterior respecto á las que emita el Banco nacional de España.

En el caso de emitir por el Banco hipotecario las obligaciones expresadas, se consignarán como garantía subsidiaria á la órden de dicho Banco los títulos de la deuda al 3 por 100, y los bonos consignados por el Tesoro en los Bancos de España y Francia, en garantías de las letras de pagarés del Tesoro que sean reembolsados con el producto de las obligaciones que sobre la renta de Aduanas emita el Banco hipotecario. Se hará á este el abono de la comision correspondiente por este servicio y el de los gastos de cambio y demas que producen el pago de las obligaciones que se domicilien en extranjero, segun cuantas que presentará semestralmente.

Art. 3.º Caso de que se celebre con el Banco hipotecario el contrato expresado en el artículo anterior, la emision de obligaciones que se haga por cuenta del Banco nacional de España, así como la reserva de las contribuciones que recaude, se limitará á la cantidad que corresponda segun la emision que efectúe el Banco hipotecario.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de ministros, negociará en la forma que considere mas conveniente, económica y segura á los intereses del Estado, las obligaciones emisibles por medio de dichos Bancos en virtud de esta ley, sin que por ningun concepto pueda aplicarse su producto á otro objeto que á los determinados en el art. 1.º satisfaciendo en primer lugar las letras y pagarés del Tesoro.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones que se le confieran.

Art. 5.º Las dos emisiones de bonos del Tesoro se limitarán á la cantidad de los que definitivamente negociados se hallen en circulacion á la fecha de la promulgacion de la presente ley, debiendo cancelarse los demás bonos á medida que el Tesoro los retire de las pignoraciones en que en el dia se encuentran. La amortizacion de los bonos negociados, así como el pago de los intereses que devenguen hasta su completa extincion, se ejecutarán con el producto de los pagarés existentes de compradores de bienes desamortizados, despues de rebajados los necesarios para concluir de amortizar los billetes del Banco de España.

El remanente del producto de los pagarés que resulte, atendida la amortizacion é intereses de aquellos bonos y billetes hipotecarios, se aplicará á satisfacer las obligaciones pendientes de pago de los presupuestos de 1875 al 76 y años anteriores á que no alcancen los atrasos cobrables de las contribuciones y rentas públicas y sus demás recursos que á las demás obligaciones se destinan por el art. 1.º

Art. 6.º La deuda del Tesoro que resulte por lo que la Caja de Depósitos adeude á los ayuntamientos como capital de la tercera parte del 80 por 100 de la venta de sus bienes, así como los atrasos del clero hasta fin de 1874, se comprenderán en la deuda del Estado, abonándose en la forma que se dispone en otra ley de esta fecha.

Art. 7.º La cantidad que el Tesoro resulte adeudar al Consejo de redencion del servicio militar se cubrirá con los ingresos que por este concepto tengan lugar en adelante.

Madrid 22 de Abril de 186.—Pedro Salaverria.

Hace hoy diez años que la Escuadra Española se cubrió de gloria ante las fortalezas del Callao; LA CRÓNICA MERIDIONAL consagra un recuerdo al valeroso Mendez-Núñez, al heroico Barcaiztegui; nombres ilustres de los dos bravos marinos que emularon en aquel combate las hazañas de los Churuchas y Gravinas.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores las poesías que para celebrar aquel suceso escribieron la Srta. Doña Ana María Franco y don Lucio M. de Ocaña, amigos queridos bajados ya al sepulcro y de los cuales guardará siempre nuestro corazon una memoria grata.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 27 de Abril de 1876.

La discusion constitucional sigue en decadencia y no se reanimará ya hasta los primeros dias de la cuestion religiosa.

Creese que las dos enmiendas al artículo 11 que por separarse mas del texto de dicho artículo se discutirán son la del duque de Almenara alta en sentido liberal.

Los tres turnos en contra los consumirán los señores Moyano el primero, Castelar el segundo y Pidal el tercero contestándoles al Sr. Moyano el constitucional disidente Sr. Gamazo, al Sr. Castelar, el Sr. Moreno Nieto y al Sr. Pidal el Sr. Alonso Martinez.

El Gobierno hablará ya poco en el debate constitucional hasta que llegue la cuestion religiosa. Si el Sr. Sagasta pronuncia un discurso en pro de los derechos individuales como se anuncia

es probable que le conteste el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy ha habido Consejo de ministros ocupándose casi esclusivamente de la cuestion de Hacienda y puedo asegurar á V. que los rumores que corren con insistencia de salida del ministerio del Sr. Salaverria carecen por completo de fundamento. El Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros de gabinete están resueltos á apoyar al ministro de Hacienda que por su parte no se niegan á admitir las modificaciones convenientes en los presupuestos para satisfacer las exigencias que se consideren mas justas.

La prensa estrangera principalmente la inglesa y la alemana se muestra favorable á los planes del Sr. Salaverria porque los poseedores de deuda española estaban convencidos de que no podian cobrar mas que la tercera parte de los intereses de dicha deuda.

Es probable sin embargo que reciban escitaciones de España para que resistan lo que el Sr. Salaverria propone á fin de obligar á este á que disminuya los sacrificios que impone á los acreedores del Estado.

Es casi seguro que se arbitrara medio de poder pagar en parte al menos el cupón que vence en fin de Diciembre próximo y que se arbitraran algunos recursos para que haya desde luego amortizacion de los pasados cupones por subasta con lo cual se espera que los fondos públicos suban á diez y seis ó diez y siete por ciento como estaban antes de cuyo tipo no podrán pasar mientras solo se pague la tercera parte del interés.

El medio que los bolsistas proponen para conseguir este resultado consiste en que la emision de billetes hipotecarios se aumente en doscientos ó trescientos millones y en vez de amortizarse en doce años se amortice en veinte concediendo por este plazo la cobranza de las contribuciones al Banco de España con las condiciones en que hoy la tiene.

Una vez arreglados con los acreedores del Estado hay que arreglarse con los contribuyentes. Muchos diputados se quejan del aumento de setenta millones á la contribucion territorial y muchos mas creen imposible que los pueblos puedan pagar el aumento del 25 por ciento en los encabezamientos de consumos.

Igualmente se cree inícuo que se imponga el mismo descuento á todos los haberes del clero y de las clases pasivas. Si en otros puntos se llega á algun arreglo creo que los presupuestos pasarán sin dificultad.

L. N.

Idem 28.

La tempestad arrecia en el Congreso contra el Sr. Salaverria por la cuestion de presupuestos. El marqués de la Vega de Armijo unido á los constitucionales disidentes va á valerse de este asunto para provocar una modificacion en el ministerio y la salida del ministro de Hacienda. Al efecto han convocado para el lunes próximo una reunion de diputados que no estén de acuerdo con las soluciones de los presupuestos á fin de terminar con completa separacion de las ideas políticas lo que conviene hacer en este asunto.

Todo el mundo comprende que el tiro no va solo al ministro de Hacienda sino á todo el ministerio pero que por ahora solo se quiere derrotar al Sr. Salaverria.

En rigor no toda la culpa es de las oposiciones y de los disidentes de la mayoría sino que algo cabe tambien al ministro de Hacienda.

Este promete aceptar las modificaciones que se crean convenientes en los presupuestos, pero cuando la proponen los que tienen carácter de mayor necesidad y urgencia y que no afectan al plan general de su trabajo las rechaza con pretestos frívolos.

Uno de los diputados en quien el señor Salaverria debe tener mayor confianza por su competencia y por su lealtad al Gobierno le ha propuesto acercar mas los plazos de amortizacion de los cupones vencidos sin alterar los recursos que proponen y el ministro de Hacienda se ha negado á ello alegando que esto haria subir el precio de los valores públicos y la subida podria interpretarse en mal sentido si era consecuencia de una medida de tal clase.

La mayoría de los diputados catalanes, se vá á ver arrastrada por las exigencias de los tenedores de papel del Estado de Barcelona y de esta suerte puede aumentar mucho el número de diputados que se muestran resueltos á desaprobar los presupuestos ó acepten alguna modificacion esencial en ellos contra la opinion del Sr. Salaverria. Es probable, pues que antes de que la comision general de presupuestos dé dictámen acerca de los mismos, el Sr. Salaverria tenga de optar entre aceptar las citadas modificaciones ó dejar la cartera. En este último caso los tres candidatos que siguen citados para sucederle son los Sres. Sanchez Bestillos, Gisbert y Cabezas.

La antigua pretension del duque de la Torre de sentarse á la derecha del rey en los convites de palacio por haber sido regente y su deseo de asistir al que en obsequio del príncipe de Gales se dió antes de anoche ha sido causa de que los constitucionales digna en sus periódicos que por esta última causa habia acudido al regio alcazar; pero es el caso que lo mismo que le sucedió en palacio ocurrió tambien anoche en casa de los duques de Fernan Nuñez y le ocurrirá esta noche en la legacion inglesa á cuyo convite asistirá el rey. El Gobierno está resuelto á que el duque de la Torre figure en los actos en que el ministerio intervenga como capitán general y nada mas que como capitán general prescindiendo de su caracter de ex-regente.

Esta tarde ha empezado en el Congreso la cuestion religiosa defendiendo su enmienda ultramontana el jóven duque de Almenara Alta. El debate inspira poco interés porque todo el mundo está preocupado en el Congreso con la cuestion de presupuestos.

L. N.

GACETILLAS.

Nuestro apreciable colega «El Avisador Malagueño» de quien tomamos los primeros detalles respecto al siniestro últimamente ocurrido en la linea ferrea de Málaga á Córdoba, amplia las noticias ya publicadas sobre ese triste suceso con los siguientes pormenores que inserta en su número del 28 del pasado Abril:

El tren correo número 8, al llegar al kilómetro 178, en el apartadero de los Remedios, encontró abierta la aguja tomando la direccion de la via del apartadero en vez de la recta; penetrando en ella la máquina, el tender, tres coches de tercera y uno de segunda; pero apercibiéndose el guarda aguja de su inconcebible descuido, se lanzó con verdadera exposicion por su parte, sobre la palanca; y variando la direccion del resto del tren, este salió del engarce, quedando en la via á cierta distancia, mientras la primera mitad iba á chocar con unos wagoes cargados de harina que en el apartadero habia, y que fueron á parar á un atillo que limita la via de servicio haciéndose pedazos, así como los coches que arrastraba la máquina, de los cuales uno especialmente quedó reducido á astillas.

En este venían, en un testero el guardia civil Antonio Beltran Moreno, otro guardia civil, dos paisanos, y en el otro extremo, el cabo de dicha fuerza Juan Sanchez Navarro y Antonio Béjar Cazorla. Al espantoso choque que hizo pedazos el coche, fueron derribados dichos individuos sobre la vía muriendo en el acto el guardia Beltran, que resultó con la cabeza separada del tronco la que se encontró á larga distancia, partido por el vientre y con las manos destrozadas, y otro de los paisanos, tan horriblemente mutilado que no fué posible identificar la persona. Además, fueron heridos de suma gravedad el cabo segundo de la guardia Juan Sanchez Navarro, que murió ayer en el hospital y 17 pasajeros mas, también heridos.

Conocida la desgracia en esta capital por el telegrama cuyo extracto dimos ayer, se preparó el tren de socorro que salió á las 9 y 30 Llegado el tren á la estación de Campanillas, el señor gobernador con las demás personas que le acompañaban, emprendió la marcha á pie hasta la distancia de 4 kilómetros.

No añadiremos una palabra á lo que ayer decíamos con motivo de este accidente: por lo mismo que el empleado causante involuntario de estas desgracias, llamado Julian Ruiz, que se halla preso en unión de su esposa, tiene en su abono largos años de práctica en su cometido cumpliendo siempre bien, nos extraña que haya tenido lugar semejante accidente, que por lo menos acusa un descuido indisculpable, toda vez que las agujas de los apartaderos y vías de servicio deben permanecer siempre cerradas, abriéndose únicamente para dar paso al material que ha de quedar apartado, y es muy sensible que de semejantes olvidos dependa la existencia de tantas personas, horrorizándonos la idea de lo que hubiera sucedido, si al conocer su error, no lo hubiera rectificado aunque no tan oportunamente como debiera.

Es una terrible coincidencia la de verificarse en diez y nueve días tres accidentes en un corto trayecto, en una línea que desde su apertura cuenta pocos siniestros en relacion con el número de viajeros que han transitado por ella, y de lo abandonada que se halla, pues estando mandado que cada siete años se

reemplaze las travesías hace muchos, no se reponen, resultando tal desnivel en la vía, que por algunos sitios el movimiento es solo comparable al de un coche marchando por una mala carretera.

Que el servicio de reparación se haga con puntualidad y sin omitir gastos, ya que tan pocos ó ninguno son los productos que perciben los accionistas, que el de vigilancia sea tan escrupuloso como esta mandado por los reglamentos, y que un personal idóneo y puntual en el cumplimiento de sus deberes sea el encargado de nuestra línea, y no tendremos que lamentar estos accidentes, que nunca, nunca deben tener lugar en los ferro-carriles cuando una circunstancia casual que no está en la mano de los hombres el evitar no viene como cualquier otra imprevista desgracia hacer ineficaces todos los cuidados. Mientras esto no suceda todo incidente desgraciado es producido por una culpable negligencia, y digno de castigo ya sea culpable la empresa ya sus dependientes.

Buen funcionario.—El activo Alcalde del Cuartel 4.º evitó la noche del Domingo que dos forasteros llamados Francisco Martínez y José Sanchez fuesen víctimas propiciatorias de tres industriales de esos que andan siempre á caza de gangas y á quienes se conoce con el nombre de «ganchos» que tenían empeño en conducirlos á «verlas venir» no obstante ser ya las dos de la madrugada, hora conveniente para que todo el mundo esté descansando de las diurnas fatigas. Este celoso funcionario acompañó hasta la Posada del Carmen á dichos forasteros, mandando retirar primero á sus domicilios á los tres oficiales acompañantes, que algo «tómados» de Baco, disputaban acaloradamente antes del encuentro con la Autoridad mencionada. Después de esta ocurrencia tuvo asimismo que intervenir en una reyerta matrimonial habida en el barrio de las Cruces, motivada con justa razón por la esposa de un ciudadano que protestaba contra la invasión del domicilio conyugal llevada á cabo por una arrogante amazona á quien el infiel marido rinde el tributo de sus amorosas adoraciones y cuya criminal pareja pretendía que la legítima conyuge desalojase el tálamo nupcial, resultando que, terminado un edificante diálogo sostenido por el triunvirato com-

puesto de la muger, el marido y la Dido, causa primera de la catástrofe, esta fué conducida por dos serenos á pasar el resto de la noche en el depósito municipal, donde tendría sobrado tiempo de reflexionar en la vanidad del amor y sus escasos.

Mucho debe la tranquilidad del vecindario á D. Francisco Castro, cuyo celo en pró del servicio público está acreditado y nosotros tenemos una complacencia en consignar los hechos en que interviene tan apreciable sugeto.

Los tenedores de las facturas de recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas, cuya numeracion se expresa, á continuación; pueden pasar á la Administración económica de esta provincia á recoger los títulos definitivos que sirven para aplicarlos al pago de las contribuciones.

Números 11, 12, 26, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 94, 124, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 263, 264, 265, 266, 267, 269.

El lunes se dará comienzo á las obras de prolongacion de la Fuente Redonda.

Toros en Almería.—Se nos asegura que el próximo día del Corpus, tendrá lugar en esta ciudad una gran corrida de novillos de muerte, jugándose cuatro de la ganadería de D. Francisco Sanchez, de Sierra Segura, hermanos de los que se corrieron en la plaza de toros en el mes de Enero último y que tan satisfecho dejaron al público.

Los diestros ajustados hasta la fecha, según nuestros informes son Manuel Romero «El Carbonero», y Francisco Gomez, ambos de Sevilla que matarán alternando.

Los banderilleros serán José Martínez de Madrid y tres matadores de novillos muy conocidos de este público.

Picadores José Marmirez de Madrid y Andrés de las Heras de Almería. Celebraremos se lleve á cabo esta fiesta.

ta tan solo por saber se dedicarán sus productos al alivio de los heridos é inutilizados y familias de los fallecidos en la última guerra civil.

Nuestro sueldo de ayer nos ha dado ocasion de saber que en lo relativo á la formacion del fondo nacional para socorro de los muertos en la guerra civil, se han hecho y se hacen vivísimas gestiones por el Sr. Gobernador para que nuestra provincia figure dignamente en esta patriótica empresa.

Correspondiendo á la invitacion del Sr. Amat la Diputacion provincial ha acordado ceder al espresado fondo 50.000 pesetas que se satisfarán por décimas partes en los pagos que tengan lugar de los créditos que el presupuesto de la provincia tiene contra la Hacienda pública, procedentes de la época en que aquella recaudaba los recargos para gastos provinciales; proponiéndose dicha corporacion, si la liquidacion que ha de practicarse no diera resultado en el plazo de tres meses, contribuir por una sola vez con la suma de 5.000 pesetas. Pronto serán conocidos los donativos de los Ayuntamientos de alguna importancia, y todo hace creer que no dejará la provincia de Almería de corresponder á tan patriótico pensamiento con un desprendimiento tanto mas apreciable cuanto es precaria la situacion de sus corporaciones populares.

Desde el lunes de la semana anterior se están ejecutando las obras de replanteamiento y nivelacion de las calles del segundo recinto del cementerio de San José.

Parece que en definitiva nos ha abandonado el invierno y que la primavera con sus «ribetes» de verano se cuela de rondón en esta ciudad.

Mas vale así. **Esta noche tendrá lugar en el** Café Suizo el concierto de costumbre bajo la direccion de D. Laureano Campra; constará de variadas y escogidas piezas que han de agradar á los favorecedores del establecimiento.

Zam... bomba—El fiscal de imprenta de Barcelona pide para «La Bomba» periódico satirico de aquella capital, cincuenta semanas de suspension. Es decir un año menos dos semanas. ¡Bombar!

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Domingo.—Sta. Catalina de Sena. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Anese á las 5:35 tarde.

Efemerides.

1493.—Cristobal Colon es nombrado almirante y virey de las Indias.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 26 al 3 de Mayo.

Demarcacion: núm. 8338. Rafaela, paraje Barranco de la Mula, término, Nijar, interesado don Miguel Hernandez Montoya, vecindad, Nijar.

Idem núm. 5773, Las tres Puras, paraje Barranco del Celejo, término id. interesado D. Manuel Rubio Poyatos, veindad Almería.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

LA MINERIA ESPAÑOLA.

Esta Compañia subasta el mineral que explote en sus minas del Hecajo, provincia de Ciudad Real, desde 1 de Julio del año actual hasta 31 de Diciembre de 1877.—La ley media de este mineral es próximamente de 68 por

100 de plomo y 352 gramos de plata por cada 100 kilos de mineral.—La subasta tendrá lugar en esta Corte el día 31 de Mayo proximo á las dos de la tarde en las oficinas de la Compañia Paseo de la Castellana núm. 22, (Hotel 4) donde se halla de manifesto el pliego de condiciones desde este día. Madrid 12 de Abril de 1876.—Avevilla y Compañia.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

“SINGER.”

DE NUEVA-YORK.

Depósito calle Real, núm. 11. Establecimiento de E. Fernandez, hermanos.

Venta á plazos de 14 rs. semanales.

CAFE SUIZO.

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Elisir aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de champan hay diferentes marcas, desde 24 reales, hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Gimenez, Malaga y moscatel, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

También se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon ingles, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche cocentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de América en Piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de dejaleas de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

EL AGUILA FRANCESA

Camiseria y Bazar

DE

RICARDO LA-GASCA.

Magnífico surtido en corbatas desde 4 rs. hasta 30. Cuellos y puños desde 1 hasta 5. Pecheras hilo desde 6 á 100. Pañuelos hilo blancos y cenefas desde 2 á 14. Camisas blancas y color desde 4 á 100. Calzoncillos hilo desde 8 á 40. Carteras de bolsillo de viaje, maletas, mundos, cofres, sacos de noche, sombreroeras, polainas, morrales de caza; bolsas de municiones, frascos para pólvora, porta licores, fundas de pistola, Capilleria, batidores, petacas y fosforeras, gemelos, imperdibles, gorras, paraguas, quitasoles, especialidad en telas para camisas. Tejidos del reino y Etranjeros en todas clases.

Mas, hilos, sedas, torzales, agujas y piezas sueltas. Recomposicion de toda clase de máquinas por difíciles que estas sean. Aceites para las mismas. Se Máquinas para coser de todos siste-

confeccionan camisas al último figurin desde 6 rs. hasta lo mejor y en esta semana se espera el especial surtido de petacas y fosforeras de piel de Rusia, con infinidad de mas artículos difíciles de enumerar.

LAS ARTES.

Calle de Granada núm. 9.

Este establecimiento único en su clase de ferreteria, cerrajería, herramientas, objetos para construcción de edificios y batería de cocina, acaba de recibir un estenso surtido en este ramo y además bate huevos mecánicos, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones, telas metálicas, ladrillos para limpiar cubiertos y otros diferentes artículos.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Se alquilan cómodos y elegantes carruajes, tirados por magníficos troncos de caballos, recibiendo aviso á todas horas del día y de la noche en la calle de Trajano, núm. 3.

A LOS PARRALEROS

En la mina Segundo Cordonazo situada en las balsas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,

HIGADO, VESICULA MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DE LA MEJOR EXPERIENCIA 75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Ante Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,611.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERIN DE LA HITOLENS, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Compert, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

EXPOSICION PERMANENTE DE BENITEZ Y HERMANOS

Calle Real, plazeta del Sto. Cristo.

GENEROS DEL REINO

Y

EXTRANGEROS.

NOVEDADES

PARA

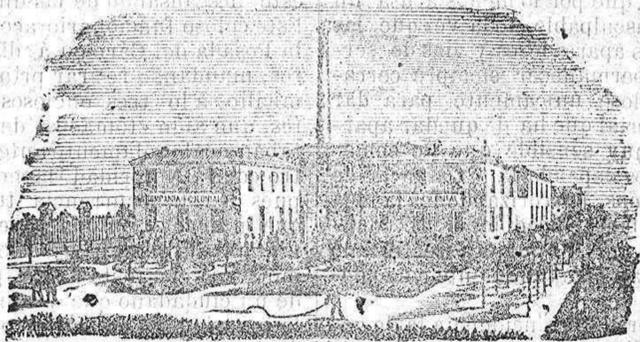
SEÑORAS Y CABALLEROS.



PRECIO FIJO.

Las novedades de esta semana son:
Pañolitos dobladillos, cenefas color, á 2 y 3 rs. uno.
Caprichosos pañuelos de seda á precios económicos.
Corses, fajas y otras,
Cada semana se dará cuenta de los artículos que puedan ofrecerse con reconocida ventaja.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, erecidísimas cantidades.

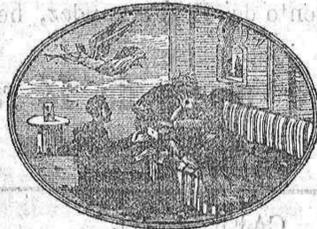
En Cafés, Tés, y Tapiocas, fué también la **Compañía Colonial** la que emplantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ Y HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesias diabéticas, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostónico, altamente higiénico, saluífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera **Panacea** para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **Café nervino** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL, DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.